



PERU

Ministerio  
de Economía y Finanzas**FORMATO DE APROBACION DE BASES****DATOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Siglas y Número de Proceso : AMC N° 069-2011-EF/43 PRIMERA CONVOCATORIA  
Valor Referencial (números y letras) : S/.39,884.00 (Treinta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro y 00/100 Nuevos Soles)  
Descripción del proceso de selección : Contratación del Servicio de alquiler de video wall para el centro de datos del MEF  
Sistema de Contratación : Suma Alzada  
N° Referencia PAC : S/N

**REMISION DE PROYECTO DE BASES PARA SU APROBACION**

A: Director General de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos  
Ref: Memorando N° 1300-2011-EF/44.01 (Hoja de Ruta N° 2011-064892)  
Fecha: Lima, 05 de diciembre de 2011

De conformidad con lo establecido en los artículos 24º y 26º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, el artículo 35º y 39º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se ha procedido a la elaboración del proyecto de Bases; las cuales remito a vuestro despacho para su aprobación respectiva.

MARY SALVADOR SALAZAR  
Presidente de Comité Especial

**REVISION DE PROYECTO DE BASES**

Fecha: **06 DIC. 2011**

El que suscribe, certifica haber revisado el Expediente y el proyecto de Bases, habiéndose verificado que cumple en especial con lo señalado en los artículos 13º, 14º, 26º y 27º de la Ley de Contrataciones del Estado, concordado con los artículos 11º, 13º y 39º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que recomienda a la Oficina General de Administración y Recursos Humanos la Aprobación del Proyecto de Bases, conforme a la delegación de facultades otorgadas.

Asesor Legal de la OGA y RR.HH

**APROBACION DE BASES**

A: Presidente Comité Especial Ad Hoc  
De: Director General de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos  
Fecha:

**06 DIC. 2011**

De conformidad con lo señalado por el artículo 26º de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y de acuerdo a lo señalado por la Resolución Ministerial N° 061-2009-EF; se aprueba las Bases remitidas.

ROGER A. SICCHA MARTINEZ  
Director General de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos  
Oficina General de Administración y Recursos Humanos